

COMUNICADO

DE: RECTORIA

PARA: Directivos, docentes, padres de familia y estudiantes

ASUNTO: Plan de recuperación

En atención a las orientaciones emanadas de secretaria de Educación Municipal mediante CIRCULAR 0082 del 29 de Julio de 2021 respecto a RECUPERACION EFECTIVA DEL TIEMPO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS EN CONCORDANCIA CON LOS DIAS NO LABORADOS POR DIRECTIVOS Y DOCENTES QUE participaron total o parcialmente en los ceses de actividades en la vigencia 2021, EL CONSEJO DIRECTIVO, en reunión de Agosto 2 del año en curso, APROBÓ, el siguiente plan de recuperación:

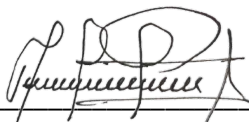
DIA	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
SABADOS	14 – 21 - 28	4 – 11 – 18 - 25	2 -9-23-30	6 – 13 – 20 - 27
FESTIVOS	7 - 16		18	1 - 15

Días a reponer en la semana de desarrollo institucional (jornada contraria) del 29 de Noviembre al 3 de Diciembre:

Lunes 29 de Noviembre, Martes 30 de Noviembre, Miércoles 01 de Diciembre, Jueves 02 de Diciembre, viernes 3 de diciembre.

Total de días a recuperar: 25 días.

Esta programación y los respectivos ajustes al cronograma de actividades también APROBADOS POR CONSEJO DIRECTIVO entraran en vigencia desde su aprobación.



ESP. JOSE ANTONIO PARADA CARVAJAL

Rector